**REVOCATORIA DE PODER A DEFENSOR PÚBLICO Y NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR PRIVADO**

Ciudad Bolívar, 29 de septiembre de 2014.-  
CIUDADANO (A):  
FISCAL SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO BOLÍVAR  
SU DESPACHO:

Yo, FEDERICA DE LOS ANGELES MORGADO, de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de Identidad Nº V 150.618.555, domiciliada en La Parroquia Catedral, Sector El Tranquero, Calle Bolivia, Casa Nº 74, asistida en este acto por el Abogado en ejercicio, Ricardo Manuel Aquino, de este domicilio e inscrito en el Inpre¬abogado bajo el No 124.942., con domicilio procesal en La Parroquia Catedral, Sector Plaza las Banderas, Barrio La Toma, Callejón Aquino, Casa Nº 6, teléfono: 0285 634 0332 / 0424 907 5655, ocurro ante su competente autoridad y expongo: -----------------------------------------------------------------------  
“En mí condición de representante de mí menor Hijo identificado en esta causa, ocurro ante su competente autoridad en la oportunidad de comunicarle que revoco el Poder otorgado al Defensor Público, Dr. Pedro Elbueno Martínez, y pido ordene el inicio de los trámites pertinentes a la Juramentación del Defensor Privado, Abogado en ejercicio, RICARDO MANUEL AQUINO, de este domicilio e inscrito en el Inpreabogado bajo el número 124.942, para que actúe en este caso como Defensor de mí menor hijo, a los efectos de que lo represente en este caso en la Fiscalía, en los Tribunales y en cualquier otro organismo en todo lo pertinente al caso identificado con el Nro. De causa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Es todo” terminó, se leyó y conformes firman.-